



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **2021 00539 00**

Se agrega al expediente constancia de envío a la dirección electrónica de la demandante, del auto que aceptó la renuncia a poder efectuada por el estudiante de derecho SANTIAGO SUAREZ JARAMILLO, adscrito al consultorio jurídico Jorge Eliecer Gaitán de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA.

Así las cosas, se requiere a la señora HELEN KATHERINE ESTRADA OSORIO, a fin de que designe nuevo apoderado que represente sus intereses en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena

validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0cf219f596558e8eabba105fa2ad431b1b068ffe00bd6aa725df951d467b1850

Documento generado en 02/05/2022 05:21:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>